



YR

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	ELISA YODELA TRUJILLO GOMEZ (C.C. 63.360.785)
DEMANDADAS:	CLAUDIA MARCELA FLOREZ VILLAMIZAR (C.C. 1.098.638.083) BEATRIZ GRASS APARICIO (C.C. 63.353.717)
RADICADO:	680014003011-2022-00122-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Revisadas las diligencias y en atención al memorial allegado por la parte demandante, de fecha 25/08/2022 (anexo virtual N. 9 C1), en el cual allega la notificación negativa de la demandada CLAUDIA MARCELA FLOREZ VILLAMIZAR y solicita se requiera a la **EPS SALUD SANITAS S.A.S.**; se procederá a requerir a la entidad relacionada, para que proporcione la información que posean en cuanto a la accionada.

En virtud de lo anterior, el Despacho

RESUELVE:

OFICIAR a la **EPS SALUD SANITAS S.A.S.**; para que suministre los datos de contacto que posean en cuanto a la demandada **CLAUDIA MARCELA FLOREZ VILLAMIZAR** Identificada con **C.C. 1.098.638.083**; y/o si se encuentra activa como cotizante, los datos de la persona natural o jurídica bajo la cual se encuentra afiliada, así como el Ingreso Base de cotización - I.B.C.

Librar el respectivo oficio por secretaria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ,

MARIA CRISTINA TORRES MORENO